

## Una interpretación geosocial del español de América<sup>1</sup>

Rocío Caravedo

*Pontificia Universidad Católica del Perú*

La tradición de la investigación sincrónica sobre el español de América ha sido –de acuerdo con el carácter histórico-geográfico patente en la denominación– básicamente dialectológica, esto es, se ha movido dentro de los cauces de la dialectología entendida como estudio de las lenguas en su manifestación espacial. Así lo revelan los estudios dialectales reunidos en la famosa *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, fundada por Amado Alonso en Buenos Aires, las monografías por países o por regiones, las propuestas generales de zonificación lingüística que trascienden las fronteras nacionales, la investigación de la dialectología más moderna, y la elaboración de atlas lingüísticos de distintos alcances, desde los regionales<sup>2</sup> y nacionales<sup>3</sup> hasta el gran proyecto continental del Atlas Lingüístico de Hispanoamérica<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> El presente trabajo constituye una versión reelaborada de la exposición que preparé en el marco del curso de verano de lingüística organizado por la Universidad Complutense de Madrid en Almería (julio de 1999), lo cual explica la organización y el estilo expositivos de carácter oral; he hecho sólo algunas modificaciones imprescindibles, y añadido notas y referencias bibliográficas.

<sup>2</sup> Tal el caso de Chile, con el ALESUCH (Araya, et al. 1973) o del Brasil, con sus varios atlas regionales (cf. Cardoso 1999).

<sup>3</sup> Por ejemplo, el de Colombia, dirigido por Flórez (1981); y el de México, dirigido por Lope Blanch (1990).

<sup>4</sup> Cf. Alvar (1984) y Alvar y Quilis (1984).

No han faltado, sin embargo, en los últimos años aplicaciones del enfoque sociolingüístico, si bien todavía restringidas a ciertas zonas (de estas la caribeña es, sin duda, la más estudiada) y concentradas sobre todo en la fonética, y con más limitaciones en la morfosintaxis<sup>5</sup>. Si bien tales estudios tienen una ventaja indudable respecto de la tradición dialectológica, en el sentido de que proporcionan una información más completa y organizada de los fenómenos en su comportamiento contextual, a través de una observación microscópica sobre un número mucho mayor de informantes, no se puede ocultar la influencia decisiva de la dialectología como fuente informativa sobre la existencia y la extensión de los fenómenos en el espacio.

Sin embargo, cuando se presenta de modo concentrado y totalizador el estado del conocimiento, a través de los manuales, la situación no parece haberse modificado bajo el influjo de un enfoque más moderno como el de la sociolingüística, y uno se encuentra, más bien, por lo general, con un conjunto de secciones separadas por países, en cada una de las cuales se trata de señalar las características diferenciales a través de enumeraciones de fenómenos fonéticos, morfológicos y sintácticos, que al considerarse de modo no comparativo únicamente en relación con un espacio, como es natural, se repiten en casi todos los demás<sup>6</sup>. Con el léxico ocurre algo similar: se presenta en los manuales como una lista de palabras, cuya única finalidad reside en considerarse originarias o propias de cada país. Algunas veces se incluye información sobre las diferencias regionales o de clase social (popular o escolarizada, etc.). En tales recopilaciones se hace patente que la mera ocurrencia de los fenómenos a partir de la localización espacial carece de significado si lo geográfico no viene reinterpretado o concebido de una manera distinta.

Pero hay otro punto que contribuye a una visión insuficiente de los hechos: y es que a la percepción geografista se une, por lo ge-

---

<sup>5</sup> Son paradigmáticos los estudios de Cedergren (1973) y López Morales (1983) en lo que respecta al español del Caribe.

<sup>6</sup> Un intento de superar estas insuficiencias puede verse en Frago y Franco (2001), quienes tratan de conectar los fenómenos en un contexto histórico más amplio, aprovechando el material informativo de los estudios ya realizados en cada país.

neral, la aplicación un tanto rígida de una metodología tradicional expresada en investigar los fenómenos de manera inmanentista (desde dentro de la estructura o del sistema), cuando no atomística (en forma individual, aislada o descontextualizada, fenómenos separados entre ellos, los fónicos por un lado, los sintácticos, por otro, etc.), a partir de la preselección de un conjunto repetido de unidades paradigmáticas referidas a los consabidos planos de análisis lingüístico.

En tales circunstancias, me ha parecido oportuno —más aún, a propósito de la memoria de quien ha sido pionero en la aplicación de una perspectiva dialectal de corte sociolingüístico del español del Perú— replantear el objetivo de la investigación en lo que respecta a la realidad enmarcada en la denominación *español de América*, realidad que no es otra que la del propio español. Tal replanteamiento no supone naturalmente descartar los hechos ya estudiados en la antigua perspectiva, sino —más bien— reinterpretarlos, conectándolos con aspectos que no han sido observados en relación con estos, y que resultan fundamentales para una percepción significativa de los hechos. El objetivo de la investigación no puede ser —a mi juicio— exclusivamente heurístico: ya sea el mero descubrimiento de hechos absolutamente nuevos y privativos de un lugar, ya sea la simple constatación de lo existente. Tampoco es perseguir una hermenéutica pura, gratuita o especulativa sin apoyo en la observación organizada. Más bien, se trata de revisar el criterio geográfico, que ha dominado la investigación tradicional, aprovechando el conocimiento adquirido de esta visión heurística de los hechos, y de razonar de modo distinto tanto los fenómenos diferenciales cuanto los comunes, estos últimos también presentes en la dimensión espacial. En vez de partir del análisis del inventario y de la mera comprobación de la ocurrencia de los hechos en el espacio, es necesario considerar éstos en relación con el sistema conceptual e institucional de la comunidad analizada. Expliquemos en qué consiste este cambio de razonamiento.

**Interpretación de lo social.** En primera instancia, como lo he sostenido en otras partes, hay que considerar lo *espacial* como esencialmente *social* (cf. Caravedo 1998). Tal caracterización no es de ningún modo trivial como puede parecer, pues si bien nadie niega la naturaleza social del lenguaje, en los estudios de las lenguas con-

cretas se tiende a separar lo espacial de lo social, como dos magnitudes distintas. Tal separación se transmite a las convenciones disciplinarias en la bifurcación de dominios independientes, con diferentes campos de pertinencia, con técnicas y aparatos terminológicos distintos, los cuales no permiten la interconexión empírica, incluso cuando se enfrentan los mismos fenómenos (v. gr. dialectología frente a sociolingüística).

Con frecuencia la intervención de lo social, convencionalmente incluida en el dominio de la sociolingüística, aunque no solamente en éste, se entiende como la inclusión de factores alusivos a las jerarquías sociales en términos de diferencias de clases (aludo a taxonomías como las de clase alta, media o baja, y otras análogas), determinables mediante índices económicos, educativos, culturales y también de sexo, de generación o de estilo. Pero entre la lista de factores influyentes no figura el espacio, y por inexplicitud éste parece quedar en un dominio independiente del social, de tal manera que los fenómenos dialectales son generalmente identificados en su extensión territorial sin que se los asocie con los grupos sociales. De allí el hecho de que la investigación dialectológica se apoye con frecuencia en individuos aislados y no en conjuntos amplios, y siempre originarios del lugar, pues se parte de un presupuesto de representatividad apriorística asignada al individuo respecto del espacio territorial bajo examen, esto es, de la idea de una homogeneidad implícita expresable en el comportamiento lingüístico individual.

Del lado de la línea sociolingüística, el estudio contextual de los fenómenos, si bien presupone como hecho obvio su fijación en un espacio, este último no forma tampoco parte del conjunto de factores covariantes, y no es objeto de razonamiento<sup>7</sup>. De este modo, en

---

<sup>7</sup> Así, en la lista de factores condicionantes de la variación, W. Labov no incluye ni siquiera en su obra más reciente el factor espacial. En el primer volumen, cuando enumera los factores sociales, lo más cercano a la naturaleza del espacio es el factor denominado "size of the community" ("tamaño de la comunidad". Cf. W. Labov, 1994, p. 2). Y más recientemente, en su segundo volumen (Labov 2001), al centrarse precisamente en los factores sociales del cambio incluye los ámbitos microespaciales, como los barrios dentro de las grandes ciudades, para determinar la génesis del cambio en mayor escala, si bien tales ámbitos no forman parte del conjunto referencial de los tradicionales factores de variación social que siguen siendo los de clase, generación y sexo (además de la información sobre redes sociales).

una perspectiva semejante no se suele problematizar, por ejemplo, como fenómeno sociolingüístico, las diferencias entre *los seseos* de ambos lados del Atlántico, respecto de los cuales la determinación espacial cobra una relevancia crucial, y permite reconocer en la sincronía actual por lo menos dos formas con características diferentes. Aludo al hecho de que al convivir con la diferenciación en el mismo espacio nacional, el seseo andaluz es percibido y evaluado en relación con ésta, algo que no ocurre en el español de América, donde no funciona tal unidad de medida.

En la interpretación que propongo, *social* constituye una categoría más amplia, no restringida a particularizaciones grupales<sup>8</sup>. Más bien, una categoría de tipo ontológico, en función del carácter colectivo de las lenguas definidas independientemente de que los hechos particulares estudiados se correspondan o no con diferencias de estratos económicos o culturales en las sociedades específicas.

*Social*, en tal interpretación, tampoco equivale necesariamente a *hecho variable* –asociación común sobre todo desde algunas aplicaciones del enfoque variacionista– puesto que también los hechos que no registran variación en la lengua son de naturaleza social, en la medida en que implican un comportamiento comunitario, independientemente de que sean o no conscientes para los hablantes. Esta interpretación se conecta con un principio más general, según el cual las lenguas deben ser estudiadas como realidades no autónomas (a diferencia de la difundida tradición que las considera como autónomas, o las estudia como si lo fueran), esto es, dependientes de la manifestación concreta a través de los hablantes. Ahora bien, tal dependencia se entiende en un sentido colectivo, más que individual. Y justamente tal sentido colectivo, clave de la definición, no puede suponer ni homogeneidad ni heterogeneidad absolutas en la constitución de las lenguas. Proponer la homogeneidad como hecho esencial, conforme al objetivo de la lingüística autónoma, y consiguientemente considerar que la heterogeneidad es marginal o periférica –como sucede a veces en algunas visiones dialectológicas centradas en la búsqueda de la homogeneidad– lleva al contrasentido

---

<sup>8</sup> Tal interpretación coincide con la forma como se considera la realidad social en un sentido más general, no necesariamente aplicado al lenguaje, en los más recientes planteamientos de John Searle sobre los hechos de tipo social (Searle 1995).

de eliminar de la descripción la posibilidad natural de variación y de cambio, que constituyen justamente materia del análisis. Pero, por el otro extremo, postular la heterogeneidad como finalidad exclusiva de estudio —perseguida en algunos estudios sociolingüísticos— lleva a la imposibilidad de reconocer la identidad de una lengua detrás de la variación, considerando aparentemente independientes los vínculos entre fenómenos cuando éstos se observan separadamente en cada uno de los espacios. El carácter colectivo al que aludo no supone ninguno de los dos extremos, tampoco una cómoda adición sin orden ni concierto de ambos, sino, más bien, un juego sincronizado entre aspectos homogéneos y heterogéneos con relativa estabilidad en el tiempo y en el espacio, cuyos rasgos básicos hay que determinar.

En suma, la aproximación *social* del lenguaje implica tres puntos claves:

- a. dependencia de la lengua respecto de los hablantes,
- b. carácter colectivo,
- c. juego entre homogeneidad y heterogeneidad.

¿Cómo se articulan entre sí tales elementos de modo que puedan aplicarse al análisis? La dependencia de la lengua respecto de los hablantes (a), aspecto evidente aunque no siempre introducido en la práctica de la investigación empírica, significa no sólo el hecho obvio de que las lenguas existen en función de sus hablantes sino que éstos participan en la alteración y en la continuidad o permanencia relativa de los hechos lingüísticos, lo cual convierte en irreal el abordarlas como sistemas autosuficientes. El carácter colectivo (b) supone que la intervención de los hablantes no constituye un hecho individual, inconexo, sino de grupos interrelacionados en la vida comunicativa, consideración que no excluye por razones obvias a los individuos, sino que considera esencial su participación conjunta e institucionalizada en el manejo de una lengua, en un comportamiento lingüístico convergente. Y finalmente de ambas condiciones, dependencia y sentido colectivo, se sigue que las lenguas no puedan considerarse ni absolutamente inmutables ni absolutamente mutables, y que deba aceptarse como tercera condición el juego entre homogeneidad y heterogeneidad (c).

Este último punto requiere mayor precisión. En primer lugar, la homogeneidad y la heterogeneidad se refieren a la manifestación

concreta de las lenguas, en un orden distinto respecto del concepto de homogeneidad manejado en las visiones imanentistas del sistema en tanto organización lógica de relaciones internas (cf. Caravedo 1999b.). Pero no parece tan evidente todavía que el sentido colectivo lleve necesariamente a la coexistencia y al juego de homogeneidad y heterogeneidad. Si nos sujetamos a la realidad de los hechos, aceptaremos que dicho sentido no implica uniformidad general en la lengua ni asunción irrestricta de todos sus principios en todas las instancias de actualización (de allí que podamos hablar de diferencias dialectales, o del propio español de América). El sentido colectivo supone pluralidad más que singularidad o uniformidad, y se expresa por ello en una combinación mutable entre aspectos homogéneos y heterogéneos, que formulo en las líneas siguientes.

Ciertos fenómenos se mantienen relativamente invariables en una coordenada cualquiera de manifestación, frente a otros que varían y cambian en alguna otra. El juego de variabilidad e invariabilidad de los fenómenos lingüísticos no hace sino expresar las posibilidades o los márgenes de movilidad de una lengua particular. Tal estado de cosas —siempre provisional, incluso en su movilidad perentoria— se entiende en el sentido de que todo fenómeno es susceptible de modificación, de modo que lo invariable puede convertirse en variable y viceversa. Pero como lo provisional puede prolongarse en el tiempo y concentrarse en un espacio, a menudo se produce una gran estabilidad tanto en la invariación cuanto en la propia variación. En efecto, la variación puede preservarse a lo largo del tiempo sin que se resuelva en un cambio, convirtiéndose en tal razón, aunque parezca paradójico, ella misma en invariable.

**Aplicación empírica.** Los postulados primarios mencionados deben articularse y cristalizarse en una metodología unificada en la aproximación al español de América. En relación con ellos, la investigación debe plantearse ciertas cuestiones prioritarias, a saber, ¿de qué forma, o formas, se presenta el carácter colectivo de los hablantes en ese espacio continental? ¿En qué puntos se concentra la invariación y la variación de modo comparativo en las distintas áreas del español? ¿Cuáles son los aspectos estables, y cuáles los inestables, y dónde y cómo se presentan?

Los planteamientos básicos deben trasladarse a la observación empírica a través no del descubrimiento exclusivo de aspectos diferenciales o comunes, a menudo disociados, sino más bien de la bús-

queda de la aludida articulación entre lo común y lo diferencial, vale decir, entre homogeneidad y heterogeneidad. Ambos aspectos tienen, como es sabido, carácter relativo, identificable sólo a través de la comparación. Y éste es un asunto que, aunque ampliamente reconocido, no siempre se transmite a los análisis dialectológicos sobre el español hispanoamericano, en los que se suele buscar disyuntivamente aspectos homogéneos o heterogéneos sin acercarlos en el razonamiento. Tampoco se cumple en el enfoque sociolingüístico microscópico cuando se trata de observar todos los factores que contribuyen al comportamiento de las alternancias variables en un solo espacio, y no se lo contrasta con otro. Curiosamente, la exhaustividad y el detallismo de la observación a menudo pone en riesgo la visión panorámica integradora. Por ejemplo, los pormenorizados estudios sociolingüísticos de la aspiración y la elisión de la sibilante en algunas regiones pueden llevar a consideraciones totalizadoras sobre el condicionamiento fonético interno de la aspiración al lado del carácter morfológico-semántico de la elisión, hechos que no se cumplen en otras regiones, todo lo cual exige una reinterpretación del fenómeno de acuerdo con una observación contrastiva. Lo mismo vale para muchos de los fenómenos estudiados bajo el rótulo de *español de América*, cuando se los aborda de modo no comparativo sin referencia al español peninsular o, viceversa, cuando el centro de la percepción recae sobre el español peninsular aislado de su complementario americano como término de contraste<sup>9</sup>. El centro de la atención dirigido al descubrimiento del engranaje que conecta los aspectos homogéneos y heterogéneos supone por lo menos dos

---

<sup>9</sup> Sin embargo, hay que tener cuidado cuando se trata de evaluar los estudios descriptivos sobre áreas particulares, cuando éstos se presentan de modo explícito como no contrastivos en una fase de observación microscópica, como ocurre en Caravedo (1992), donde se señala la presencia en hablantes de ciertos grupos sociales del español peruano de formas como *cantastes* o *fuistes*. Esta señalación no implica, obviamente, que se pase por alto (cf. Frago y Franco 2001) que dichas formas de segunda persona de singular pueden tener su origen en el español clásico y que se documenten en la actualidad en diversas regiones de América. En este caso se trata, pues, de la mera localización de dicho uso en una coordenada social, espacial e histórica, a propósito de la descripción particular de un espacio específico, y no de la postulación de su inexistencia en otras zonas o en otros períodos cronológicos del español. Por lo demás, hay que decir que las formas de pretérito singular con -s, en regiones no voseantes como el Perú, se pueden haber formado por analogía con las formas de presente de segunda persona, y que, por lo tanto, quizá no sean equiparables históricamente a las formas homófonas en las zonas de voseo.

pasos: primero, el reconocimiento de hechos significativos que constituirán el foco de análisis, a través de un preanálisis de tipo cualitativo, en el cual los estudios dialectológicos proporcionan la base esencial, y segundo, la determinación del grado de generalidad de tales hechos, en la cual el procesamiento cuantitativo resulta fundamental no sólo en relación con la ocurrencia de variantes, sino con su comportamiento contextual. No basta decir que el hecho es muy frecuente en un punto geográfico determinado, cuando no se ha averiguado si tal frecuencia está vinculada con algún factor contextual, sea de carácter interno o externo. Por ejemplo, las diferencias de la aspiración de la sibilante en el español de Puerto Rico (López Morales 1983) y en el español del Río de la Plata (Terrell 1978) no residen sólo en su frecuencia general cuanto en su covariación contextual, pues la aspiración es muy frecuente en ambos puntos, lo que las haría aparecer como idénticas, si se pasara por alto las diferencias de sus contornos segmentales. Así, mientras la aspiración prevocálica está prácticamente generalizada en el Caribe, decrece ostensiblemente en el Río de la Plata. Lo mismo sucede en el Perú (concretamente en Lima), donde a la inversa de lo que ocurre en el Caribe, justamente este contexto actúa de factor restrictor de la aspiración (Caravedo 1990).

Ahora bien, tal generalidad tiene una doble cara: por un lado, hay que reconocer una generalidad en la *intensidad* o en la frecuencia realmente alta de ciertos fenómenos y de sus contornos contextuales, y por otro, una generalidad más bien *extensiva*, que no necesariamente implica la alta ocurrencia del hecho sino su difusión en el espacio social. De esta manera, la aplicación de estrategias cuantitativas para medir la intensidad del fenómeno puede no resultar eficaz en relación con fenómenos de baja ocurrencia, sin embargo muy difundidos espacialmente. Me refiero a las variables con un grado más alto de *dependencia contextual* como, por ejemplo, en el orden fónico, las palatales, que ocurren con muy baja frecuencia en el discurso con respecto a la altísima frecuencia de las sibilantes<sup>10</sup>. Y

---

<sup>10</sup> El concepto de *dependencia contextual* supone el relativo grado de desprendimiento de una unidad respecto de sus contextos de aparición o de distribución, y resulta determinante para aplicar los procedimientos cuantitativos de manera selectiva y estratégica en relación con cada fenómeno en cualquier orden estructural (Caravedo 1999b: 88).

en el plano morfosintáctico, las construcciones con pronombres objeto pueden presentarse con mayor frecuencia que las subordinadas, como la condicional. Tales diferencias requieren una aplicación no irrestricta sino razonada y crítica de las estrategias de tipo cuantitativo en dependencia con la naturaleza de los hechos bajo examen. Al lado de la frecuencia, hay que considerar también los fenómenos no frecuentes, que pueden tener un valor simbólico o representativo para identificar un grupo social.

Ahora bien, el análisis de la interrelación entre homogeneidad y heterogeneidad supone asimismo la búsqueda de relaciones de implicación o de coocurrencia de fenómenos en un mismo lugar (por ejemplo, en la zona de voseo, la presencia de *vos* en un punto no tiene el mismo valor si coocurre con *tú*, digamos en Costa Rica o en Chile, respecto de la zona rioplatense de voseo generalizado, ni es lo mismo la presencia de un voseo pronominal frente a uno verbal, o a su combinación). El análisis de la coocurrencia es fundamental también entre fenómenos de distinto nivel —a diferencia del ilustrado— por ejemplo, la coocurrencia de lo segmental y lo suprasegmental (lo concerniente a la estructura tonal, rítmica, acentual, entonacional, ligadas a un sistema sociopragmático o socioestilístico, etc.) con aspectos de orden morfológico, léxico o sintáctico. Y aún más, deben tenerse en cuenta la diferencias en la articulación sintética de todos los órdenes en el plano discursivo. ¿Qué papel cumple la diferencia entre espacios sociales en la organización del discurso (sea escrito u oral, teniendo en cuenta la respectiva tipología de cada uno de esos registros)? Tales relaciones, más difíciles de observar, están todavía pendientes de investigación.

En suma, dos funciones claras se desprenden de un enfoque que parta de la asunción de la naturaleza social del lenguaje y que actúe de modo consecuente en el plano metodológico, a saber:

1. Determinación de los hechos homogéneos y heterogéneos, y de su relación entre ellos en cada espacio social.
2. Determinación de las causas o, mejor, de las condiciones de esa relación en los planos contextuales relevantes en cada espacio.

Hasta aquí parecería que se sigue privilegiando el análisis fenomenológico inmanentista. Falta responder a la pregunta esencial en el marco de esta propuesta, a saber: ¿cómo actúa el aspecto geográ-

fico, cualquiera que sea su unidad de medida (continental, nacional, regional, local) en esta visión? Resulta indiscutible que las lenguas como organizaciones dependientes de sus hablantes en sentido colectivo ocurren siempre situadas en espacios determinados: no pueden existir fuera de las dimensiones humanas del tiempo y del espacio. Pero la significación de tales espacios reside en sus características no físicas sino sociales. Por lo tanto, cualquier consideración sobre la variación de orden espacial o dialectal se vincula de modo natural a la sociedad organizada en él. Reconocida esta necesaria vinculación, se desprende un planteamiento de orden social en cualquier tipo de aproximación a una lengua particular manifestada en el espacio.

La aceptación de un *espacio social* en el que discurren las lenguas, y —en este caso— el español, involucra la consideración de otros muchos factores donde lo geográfico, si se lo manipula aisladamente, resulta meramente accidental y cumple una función muy precisa y limitada, de mera localización. Los factores que verdaderamente llenan de contenido el aspecto espacial son de muy variada índole: demográfica, política, etnolingüística, cultural, educativa, pragmático-comunicativa, etc. (donde la clase socioeconómica constituye sólo una manifestación específica de un orden social más amplio). Y todos son factores fundamentalmente sociales en cuanto referidos a colectividades humanas, y deben incorporarse organizadamente en la investigación, determinando el estatuto de cada uno de ellos en relación con la sociedad particular, y el grado de influencia que ejercen sobre el perfil dialectal. Situados en un español extendido en el continente americano, un proyecto semejante supone reconocer, debajo de las raíces históricas comunes, el desarrollo de espacios políticos independientes, con sus historias particulares y separadas; a veces totalmente divergentes o inconexas, a veces relacionadas ya sea por la cercanía espacial (el dominio del Caribe, o el rioplatense, por ejemplo), ya por la afinidad étnica (v. gr. el espacio andino). Tal consideración vale con sus propias implicaciones, como es lógico, para el español peninsular. En este contexto, la alusión a un español continental obliga a particularizaciones referidas a los distintos espacios sociales desarrollados: supone tener en cuenta la peculiar organización de cada sociedad en cada uno de esos espacios, y la relación —si la hay— entre las distintas sociedades.

Conforme con esa historia social, resulta central considerar los desplazamientos migratorios actuales de todas las regiones hacia las capitales dentro de los límites de cada país (así como se consideran los desplazamientos producidos en los inicios coloniales como esenciales en la interpretación de la sociedad y de la lengua implicada), pero también, en el contexto problemático interno de cada nación, considerar los desplazamientos poblacionales externos (me refiero a la masiva emigración, de distintas proporciones, de los países hispanoamericanos)<sup>11</sup>. En este contexto, me parece relevante aludir a la migración hacia España, cuyas repercusiones lingüístico-culturales no han sido todavía debidamente calibradas. Pero también aludo a la migración hacia otras naciones no hispánicas, como por ejemplo, los Estados Unidos, donde el español se ha convertido en la segunda lengua nacional, cuya base referencial no es el español peninsular estándar sino una modalidad hispanoamericana mixta integrada por elementos de las distintas variedades nacionales y regionales originarias. Hay que estudiar (como se viene haciendo con la migración interna en el Perú, pero habría que extenderlo a cada país) los conflictos lingüístico-culturales surgidos de estas situaciones de contacto migratorio interno o externo<sup>12</sup>. Tales conflictos se trasladan a las relaciones comunicativas cotidianas de los integrantes de las nuevas sociedades, y en consecuencia afectan —según la magnitud del fenómeno migratorio y de su impacto en la población receptora— el perfil de la variación dialectal porque unas influyen en las otras, y pueden llegar a transmitirse fenómenos desusados, o considerados incluso incorrectos o no prestigiosos en las variedades originarias de un espacio.

La investigación tradicional cuya referencia son las naciones independientes no deja de tener un soporte real<sup>13</sup>, sólo que tal investigación debe ser capaz de transponer los límites del estudio inmanen-

---

<sup>11</sup> La influencia de los cambios demográficos de las sociedades modernas, no sólo en las lenguas, sino en las variedades dialectales en contacto, es el centro de interés de una nueva dialectología. V. a este respecto, por ejemplo, en el dominio del inglés, Trudgill (1986) y Chambers (1998).

<sup>12</sup> Puede verse el desarrollo de la propuesta de investigación para este propósito en Caravedo (1996).

<sup>13</sup> Otros autores razonan esta independencia desde otra aproximación proponiendo la existencia de normas *policéntricas* o *pluricéntricas* para el español (cf. Guitarte (1991), Oesterreicher (en prensa), Rivarola (en prensa)).

tista y paradigmático de fenómenos inconexos, como ocurre en gran parte de la investigación tradicional, y de intentar una vinculación razonada entre los procesos lingüísticos y los hablantes como colectividad o colectividades que habitan los territorios analizados.

**La dimensión subjetiva.** Pasemos a analizar las implicaciones de tal vinculación. Resulta obvio que cuando se vinculan los hechos lingüísticos con los hablantes (vinculación implícita en la idea de *dependencia colectiva* que he comentado) se transpone el umbral de un dominio sinuoso, inasible, pero no por ello menos real y atendible, como el de la dimensión subjetiva de la lengua, el cual se elude estratégicamente en las visiones autónomas del lenguaje, pues allí no se problematiza la participación de los hablantes en la manifestación de su lengua. Pero también se ha eludido esa dimensión en el estudio de la lingüística no autónoma, incluso en el marco de una sociolingüística purista que considera prioritario el tratamiento de las variantes lingüísticas conectadas con factores lingüísticos internos y externos en un sentido sólo objetivo<sup>14</sup>. Es indudablemente más cómodo dejar de lado un hecho de suyo problemático y difícil de manejar de modo coherente desde el punto de vista fáctico y empírico. Pero resulta que el uso de las lenguas supone de hecho una dimensión subjetiva determinante en su curso evolutivo, y no existe otra solución que enfrentarla si queremos acercarnos a la realidad.

El descrédito de la consideración de lo subjetivo en la investigación empírica parte —a mi juicio— de una doble e inadecuada asociación con el dominio de lo arbitrario y de lo individual. Despejaré tales malentendidos. En primer lugar, *subjetivo* —en los términos de Searle (1994, 1995) que adoptaré aquí— significa *relativo al observador*, y no implica que no sea susceptible de razonamiento y de reflexión. Siguiendo este mismo sentido, en segundo lugar, *subjetivo* no implica individual, y en el caso del lenguaje supondría una subjetividad colectiva, en consonancia con el calificativo social desarrollado al

---

<sup>14</sup> No es ésta una cuestión programática sino más bien propia de algunos estudios, pues desde las versiones más antiguas de la sociolingüística, y en los trabajos de su principal representante, W. Labov, se encuentra una preocupación por desarrollar los métodos para incorporar la dimensión subjetiva en el análisis, si bien separados claramente de los conducentes a investigar los aspectos objetivos del comportamiento lingüístico (cf. Labov (1972)). La dimensión subjetiva vuelve a cobrar fuerza en los últimos estudios de Labov (2001).

principio. Están, pues, aquí implícitos dos de los principios centrales para la perspectiva social comentada, a saber, *dependencia de los hablantes* y *sentido colectivo*. Pero también lo subjetivo desempeña un papel protagónico en la determinación del juego entre homogeneidad y heterogeneidad de una lengua. Y esto último, porque la subjetividad colectiva en el manejo de una lengua no implica la adquisición uniforme de todas sus características (si así fuera no habría variación lingüística), sino más bien la aplicación de un principio selectivo más o menos unificado en las colectividades, expresado en la diferencia de tratamiento de fenómenos específicos y de sus posibilidades combinatorias en cualquier orden (fenómenos fónicos, gramaticales, conceptuales) por parte de los hablantes en una pragmática muy variada según los diversos espacios sociales (i. e. las sociedades involucradas).

Pensemos primero en lo que puede cubrir el dominio de lo subjetivo. Aparte del carácter inherente del lenguaje, en sí mismo dependiente de los hablantes, queda agrupado aquí lo relacionado con la evaluación de la lengua tanto en el sentido técnico cuanto en el sentido ingenuo. Me refiero a la metalengua formal descriptiva y también a la informal propia del saber común, las cuales sin embargo mantienen estrecha relación en modos difíciles de determinar y de medir. La formación de una lengua *estándar* como imaginario colectivo (la cual supone el desarrollo de procesos reflexivos y valorativos en torno a la lengua), el sistema prescriptivo comunicado a través de la enseñanza escolar o explicitado en las gramáticas y en los diccionarios oficiales, y todo lo referente, en fin, a la formación de la conciencia idiomática o metalingüística, de las actitudes valorativas y discriminativas o de ideales lingüísticos, constituyen sólo algunos de los aspectos que implican la intervención de lo subjetivo en el lenguaje, y que desempeñan un papel fundamental en la dirección que tomen los procesos en los diferentes espacios en que se da una lengua.

Pero el asunto es cómo abordar esta difícil cuestión. El mecanismo básico subyacente a la intervención de lo subjetivo es la dirección de la percepción lingüística. Quiero decir que el conocimiento lingüístico y las valoraciones, que forman parte del conocimiento, presuponen una percepción selectiva y orientada de modo arbitrario hacia unos hechos lingüísticos y no hacia otros. ¿Qué justificación objetiva puede existir, por ejemplo, para que la palatal lateral sea subvalorada y estigmatizada en ciertas regiones hispanoa-

mericanas, a diferencia de su estatuto en el español peninsular estándar, si se trata de la misma lengua, y sobre todo, del mismo sistema de creencias sobre ella, supuestamente derivado de un único ideal? Volveré después sobre esto.

Ahora bien, tal percepción tiene su fuente primaria en el proceso adquisitivo dentro del ámbito familiar, pero se desarrolla ante otro tipo de información en el contacto social más amplio (enmarcado geosocialmente) a través de distintas esferas de exposición del individuo además de la familiar: escolar, laboral, amical, cultural más amplia, y en general la esfera comunicativa de los individuos, y se orienta hacia distintos puntos de su lengua, que pueden diferir en mayor o menor medida según los diferentes espacios sociales, y aún más, según los variados grupos que no se relacionan de modo simétrico dentro de tales espacios. Aunque ahora no discurriré sobre esto, tal aspecto subjetivo se expresa también en el propio espacio disciplinario (patente en la orientación de las preferencias, en la selección de los problemas de investigación, en la indicación de lo relevante en la observación científica, etc.). El punto que a mi entender merece atención urgente es el siguiente: ¿hacia dónde, vale decir, hacia qué fenómenos en sentido analítico, o hacia qué variedades en sentido sintético o global, se orienta la *percepción colectiva* de los hablantes en cada espacio considerado, requisito fundamental para comprender e interpretar adecuadamente cómo se da el juego diferente entre homogeneidad y heterogeneidad que hemos identificado como objetivo central de la investigación?

Ahora bien, el estudio de la dimensión subjetiva de la lengua resulta crucial para entender las diferencias de interpretación y de relevancia de los fenómenos lingüísticos que reaparecen en uno y otro espacio social, y que vistos desde una visión geografista autónoma, objetivista, paradigmática o de inventario, no tienen ninguna significación, y sólo puede decirse de ellos que ocurren aquí y allá. Una observación fenoménica sin tener en cuenta lo subjetivo tal como se cristaliza en las distintas sociedades puede llevar a imaginar una unidad de creencias en torno a lo correcto o incorrecto en el español, o un mismo ideal de prestigio, cuando en verdad existen diversos sistemas valorativos, a veces, divergentes, debajo de fenómenos considerados comunes para todos los hispanohablantes, e incluso —y esto es lo más significativo— sistemas valorativos también variables en cada uno de los espacios sociales (Caravedo 1999a). La

idea de un español estándar para toda la comunidad hispánica, sin tener en cuenta los distintos sistemas valorativos de los espacios sociales puede tropezar con algunos inconvenientes de formulación. Hay que considerar –y puedo particularizar el asunto en la realidad peruana, aun cuando sospecho que esta no difiere mucho en este punto de la de otros países hispanoamericanos– la diversidad de patrones y las divergencias entre las pautas correctivas oficiales y las reales de los hablantes, divergencias que, aunque intrínsecamente subjetivas, pueden influir en los usos y en la evolución de la lengua. Lo más interesante de destacar en este contexto es el desconocimiento de los rasgos propios del español llamado *estándar*, debido a diversas circunstancias sociales muy específicas en cada lugar, entre las cuales está la insuficiencia educativa muy extendida, expresada en la transmisión y recepción variables del conocimiento lingüístico. El escasísimo uso tanto productivo cuanto receptivo del medio escrito hace poco viable que la lengua ‘estándar’ representada en la escritura pueda cumplir su función unificadora o referencial de los usos, y pueda orientar de modo uniforme la percepción. Es esencial partir entonces para un conocimiento realista del español de América, en primer lugar, de una investigación aséptica de los usos y del modo como ocurren los fenómenos cuantitativa y comparativamente, y en segundo lugar, de una correlación de éstos respecto de los valores propios de referencia de cada espacio social, que pueden no ser los mismos para todo el español.

Para ilustrar lo dicho he seleccionado adrede fenómenos muy estudiados en el dominio del español americano y en el peninsular, estudios que sin embargo no han incorporado de modo orgánico la dimensión subjetiva.

El caso de la diferenciación entre las palatales sonoras, al que acabo de aludir, que por lo menos hasta hace unas décadas era considerado prestigioso en la península, aunque allí mismo la tendencia se dirija cada vez más hacia la simplificación yeísta, tiene –como lo he mencionado antes– distintas connotaciones en el español americano<sup>15</sup>. Al ser representativa del español andino (Escobar 1978), caracterizado en su mantenimiento de la diferenciación, adquiere

---

<sup>15</sup> Un estudio empírico con procesamiento cuantitativo sobre el estado actual de la diferenciación entre distinción e indistinción de las palatales sonoras en el español andino del Perú puede encontrarse en Caravedo (1997).

entre los limeños un valor opuesto a la variedad castellana: es considerado un fenómeno estigmatizado, valorado negativamente como propio del español no prestigioso. Por lo tanto, la simplificación se ve estimulada por consideraciones valorativas, y es probable que se incremente cuando los hablantes se ponen en contacto a través de la migración interna. Habría que ver qué evolución ha tenido desde el punto de vista subjetivo la intensificación del yeísmo en las nuevas generaciones madrileñas respecto del modelo estándar tradicional.

Con la asibilación de las vibrantes sucede algo similar: puede ser un fenómeno común a distintos lugares desde una perspectiva objetivista que sólo vea las relaciones geográficas en sentido ingenuo o periférico. Pero se trata de fenómenos no solo con una distribución interna no equivalente, sino con un estatuto sociolingüístico distinto en cada territorio. Así, por ejemplo, en algunos puntos del estado de México se trata de un fenómeno muy difundido entre grupos de clase media, que no parece generar actitudes negativas ni discriminatorias<sup>16</sup>, como sí ocurre en el Perú donde, a partir de los desplazamientos andinos hacia la costa, la asibilación ha adquirido un valor negativo en cuanto se la considera representativa de una modalidad minusvalorada como la del español andino<sup>17</sup>. Esa per-

---

<sup>16</sup> Me valgo de algunas observaciones informales provenientes de diversas fuentes, incluyendo la observación de los medios de difusión, pero también de estudios documentados como el de Perissinotto (1975), quien confirma tales observaciones al encontrar en sus datos una distribución sociolingüística de la asibilación prepausal en la ciudad de México concentrada en las clases media y alta, entre mujeres y en las generaciones jóvenes. Tales datos no hacen probable el surgimiento de actitudes negativas. No se me escapa, sin embargo, que estos resultados —en lo que a la clase social concierne— no coinciden con los que presenta Moreno de Alba en el procesamiento de los resultados del Atlas Lingüístico de México. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que dadas las propias condiciones técnicas de los atlas lingüísticos, y aun considerando que en este caso no se trata de la observación sobre un solo informante, el universo del análisis no deja de ser muy pequeño (tres o cuatro informantes en total por cada punto) como para ofrecer un cuadro conclusivo (véase Moreno de Alba 1994, pp. 126-134). En todo caso, esto revela hasta qué punto es urgente la ampliación de investigaciones respecto de fenómenos relevantes como éste, donde no sólo sea mayor el número de informantes de cada grupo considerado, sino que se detallen las ocurrencias de las variantes de acuerdo con sus contextos más favorecedores en un sentido objetivo, y se las conecte con los patrones normativos o prestigiosos de cada comunidad.

<sup>17</sup> Recuérdese que en la zonificación propuesta por Escobar (1978), la asibilación constituye otro de los rasgos que diferencia zonas lingüísticas del español peruano, a saber, la andina de la ribereña.

cepción proviene naturalmente del grupo costeño. Curiosamente, la asibilación prepausal —como producto de esta estigmatización—, que también se encontraba —según lo he observado— entre limeños antiguos de clases media y alta, ha ido decreciendo hasta desaparecer entre las nuevas generaciones. Por otro lado, entre los propios andinos, uno de cuyos rasgos es la producción de una asibilación extendida a casi todos los contextos de las vibrantes (no sólo implosivos, sino de comienzo de palabra), el fenómeno ha sido reinterpretado como un signo negativo y ha originado un cambio de comportamiento (Caravedo 1990, pp. 30-31). La consecuencia: la retracción del proceso y la tendencia a eliminar todo signo de asibilación. Se trata, pues, de fenómenos hacia los cuales se orienta la percepción de modo divergente de acuerdo con cada espacio social, porque tal percepción responde a sistemas valorativos propios de sociedades organizadas en forma independiente sin relación entre ellas.

Para salir del terreno de lo fónico, el sistema pronominal, en sí mismo ligado a una pragmática diferencial, desigualmente estudiado entre los distintos espacios sociales, es —como se sabe— fuente de variación en el español de ambos lados del Atlántico. Pensemos en la archiconocida neutralización del aspecto deferencial de la segunda persona plural (me refiero al uso de *ustedes* tanto para el trato deferencial cuanto para el no deferencial). Un análisis más detenido nos debe llevar a analizar la pervivencia y el uso de *vosotros* en algunos lugares de Hispanoamérica, en su cambio de valor designativo y pragmático respecto del original castellano. Y este cambio de valor designativo supone la percepción de *vosotros* en su valor inverso: como forma del plural en contextos solemnes para indicar tratamiento de distancia y mucha formalidad. No se trata aquí, pues, del plural de *tú*, sino de *usted*, y está correlacionado con un tipo muy definido de situación formal. Es imposible desconocer aquí un cambio de significado en relación con una interpretación (i. e. percepción) distinta de una forma lingüística coincidente con la referida al español estándar. Similares consideraciones podrían aplicarse a los casos en que la forma singular deferencial (*usted*) es usada con un valor opuesto (el normalmente adscrito a la forma *tú*) en situaciones de intimidad o de acercamiento en lugares como Colombia o Chile.

En el manejo de los pronombres objeto existe también una gran variación en los distintos lugares de Hispanoamérica, que contradice

la pretendida uniformidad en la preferencia del sistema etimológico, donde es posible encontrar discordancias de caso, vale decir, *leísmo*, *laísmo*, *loísmo*, a veces simultáneamente con discordancias de género y de número. Lo interesante es que las formas 'transgresivas'<sup>18</sup> de ese sistema, no llegan a eliminarlo sino que se combinan con él, creando un nuevo circuito más complejo de funciones reguladas en una pragmática diferente. Hay que estudiar primero separadamente y luego de modo contrastivo la coocurrencia entre ese sistema y el *leísmo* que surge en determinadas situaciones y que también registra variación diatópica. Pero es necesario distinguir entre un *leísmo* valorado positivamente y que se usa en muchos lugares en situaciones muy formales con un *leísmo* subvalorado, generalmente en las sociedades donde se da el contacto con lenguas indígenas, el cual da lugar a actitudes negativas hacia las formas consideradas producto de la interferencia con esas lenguas. Curiosamente, tales fenómenos coinciden con los que se dan en la Península, y también con los que se han documentado a todo lo largo de la historia del español<sup>19</sup>, aunque al integrarse en distintos sistemas valorativos exigen interpretaciones diferentes. Desde el punto de vista de los procesos colectivos de los hablantes y de sus sistemas perceptivos, en este complejo caso, las prescripciones académicas apuntan a la preferencia para todo el español por una sola de las alternativas de variación, en general el sistema etimológico, aunque combinado con un *leísmo* restringido de personas en género masculino coincidente con algunos usos peninsulares. El sistema prescriptivo no revela una relación convergente con los usos de todos los espacios sociales, ni con la percepción de éstos por parte de los grupos, y en muchos casos el hablante no puede reconocer como correctas las alternativas dadas en virtud de que no tienen ese mismo valor en su conocimiento metalingüístico.

---

<sup>18</sup> No utilizo —como es natural— este término con una finalidad valorativa. Aspiro sólo a denotar un orden distinto respecto del que rige el llamado *sistema etimológico*, que se utiliza aquí como término de comparación.

<sup>19</sup> Remito al trabajo pionero sobre los entrecruzamientos en Cuervo (1895); y al minucioso estudio con procesamiento cuantitativo de un amplio corpus documental en Lapesa (1968).

Pero hay que contemplar también en esta visión aquellos hechos lingüísticos que el hablante no percibe en su propia producción (que son los más), y que pueden mostrarse incompatibles con el sistema valorativo oficial, pero que parecen incontrolables en su discurso. A propósito de esto, he podido comprobar a través de distintas observaciones cómo la percepción de los hablantes no sólo es selectiva respecto de algunos fenómenos de su lengua, generalmente representativos de grupos prestigiosos o no prestigiosos, sino que además se disocia si va referida a la propia producción o a la ajena (v. g. el *dequeísmo*). Así puede suceder que un hecho se perciba como estigmatizado en la producción de los otros, pero que el hablante cuando actúa como emisor no pueda autopercebirlo en sus propios usos, y en consecuencia tampoco controlarlo, a pesar de las pautas prescriptivas. Cuando esto sucede, no hay modo de contener la presencia y la difusión del fenómeno, pese al conocimiento teórico de lo considerado correcto.

En síntesis, el cambio de razonamiento, que he tratado de condensar aquí, cuyos espinosos aspectos no he intentado encubrir, supone no partir de los fenómenos aislados sino en relación con los procesos sociales de cada espacio, a fin de analizar el valor de tales fenómenos dentro de cada comunidad y de reinterpretarlos respecto del sistema conceptual o metalingüístico institucionalizado de los hablantes de un espacio. Tal cambio, como se ha mostrado, permite descubrir significados distintos en fenómenos consabidos, siempre que se parta de la idea de un concepto de espacio social. Debe incorporarse el estudio de la dirección colectiva de la percepción lingüística, la cual —sin embargo— no es uniforme en todos los espacios, pues se orienta de modo particular de acuerdo con circunstancias de diverso orden que es necesario estudiar en cada caso, aun cuando los fenómenos en cuanto hechos atomísticamente aislados y materialmente considerados se repitan aquí y allá. Se abre, pues, ante nosotros una realidad muy problemática desde el punto de vista de los recursos analíticos limitados de que disponemos, pero no por problemática menos urgente, y quizás precisamente por ello más atractiva.

## BIBLIOGRAFÍA

Alvar, Manuel

1984 "Proyecto de un *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica*". *Cuadernos Hispanoamericanos* 409, pp. 89-100.

Alvar, Manuel y A. Quilis

1984 *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica. Cuestionario*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Araya, Guillermo et al.

1973 *Atlas Lingüístico y etnográfico del sur de Chile*. Tomo I, Valdivia: Universidad Austral de Chile, Ed. Andrés Bello.

Caravedo, Rocío

1990 *Sociolingüística del español de Lima*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

1992 "Espacio geográfico y modalidades lingüísticas en el español del Perú". En: C. Hernández Alonso (coord.). *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 719-742.

1996 "Variedades lingüísticas en contacto. Propuestas para una investigación del español del Perú". *Signo y Señal* [Buenos Aires] 6, pp. 491-509.

1997) "Pronombres objeto en el español andino". *Studia Hispanica in honorem Germán de Granda. Anuario de Lingüística Hispánica*, vol. XII-XIII, pp. 546-567.

1998 "Dialectología y sociolingüística. Una propuesta integradora. *La Torre*, 7-8, pp. 75-87.

1999a "Contacto de variedades y diversificación normativa". En: J. Matluck y C. Solé (eds.), *Actas del Simposio Internacional de la Lengua Española*. Austin: University of Texas (1-4 de abril 1998), pp. 183-188.

1999b *Lingüística del corpus. Cuestiones teórico-metodológicas aplicadas al español*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Cardoso, Suzana Alice Marcelino

1999 "A Dialectología no Brasil: Perspectivas. *Lingüística (ALFAL)*, vol. 11, pp. 251-272.

Cedergren, Henrietta

1973 *The interplay of social and linguistic factors in Panama*. Cornell University dissertation.

Cuervo, Rufino José

1995 "Los casos enclíticos y proclíticos. Del pronombre de tercera persona en castellano". *Romania* XXIV, pp. 219-263.

Chambers, J.K.

1998 "Dialect Acquisition". En P. Trudgill y J. Cheshire. *The Sociolinguistics Reader*. Vol. I *Multilingualism and Variation*. London: Arnold, pp. 145-178.

Escobar, Alberto

1978 *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Florez, Luis (director)

1981-1983 *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Frago, Juan Antonio y Mariano José Franco

2001 *El español de América*. Universidad de Cádiz.

Guitarte, Guillermo

1991 "Del español de España al español de veinte naciones. La integración de América al concepto de lengua española". En *Actas del III Congreso Internacional del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y de León, pp. 65-85.

Labov, William

1972 *Sociolinguistic Patterns*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.

1994 *Principles of Linguistic Change*. Vol. I *Internal Factors*. Oxford, Blackwell.

2001 *Principles of Linguistic Change*. Vol. II *Social Factors*. Oxford, Blackwell.

Lope Blanch, Juan M. (director)

1990 *Atlas Lingüístico de México*. México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.

López Morales, Humberto

1983 *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*. México: UNAM.

Moreno de Alba, José

1994 *La pronunciación del español en México*. México: El Colegio de México.

Oesterreicher, Wulf

en pr. "Plurizentrische Sprachkulturen der Varietätenraum des Spanischen" (ms.).

Perissinotto, Giorgio

1975 *Fonología del español hablado en la ciudad de México. Ensayo de un método sociolingüístico*. México: El Colegio de México.

Rivarola, José Luis

en pr. "Sobre variedades y normas del español en el marco de una cultura lingüística pluricéntrica". *II Congreso Internacional de la lengua española*. Valladolid: 16-19 octubre de 2001.

Searle, John

1994 *The Rediscovery of the Mind*. Massachusetts, The MIT Press.

1995 *The Construction of Social Reality*. New York: The Free Press.

Terrell, Tracy

1978 "La aspiración y la elisión en el español porteño". *Anuario de Letras* XVI, pp. 41-66.

Trudgill, Peter

1986 *Dialects in contact*. London: Blackwell.